

COMPANIA DE TRANSPORTES
"IMBABURAPAK" CHURIMI KANCHIK" S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA
IMBIBIOPAC CHIHUIHUA CANCUN DE C. A. REALIZADA EL DIA SÁBADO 12 DE
DICIEMBRE DE 2008 EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTES
"TMBABURAPAK" CHURIMI KANCHIK" S.A.

Pro te toate, la Anula Generala de Incheiere poti veni singur sau impreuna cu familia.
 Jai lui Dumnezeu! 2014 prezentat de noi al Seinelor Cugetare Cugetare

COMPANIA DE TRANSPORTES
"TMBABURAPAK" CHURIMI KANCHIK" S.A.

[illegible][illegible]

[illegible]

QJUNTA. Desde la puesta en la distribución de los beneficios sociales, los tres socios, el señor Presidente mandaban que se repartiera a los socios según las acciones que tenían, que había un el presente año se repartieron en julio el correspondiente, de entonces, pero a consecuencia de la Junta General el aumento de la "distribución de utilidades", que por decisión de la Junta General, se repartió utilidades en este año, proporcionalmente pagadas por una acción, así, se le puede tener de beneficios sociales, también, el Sr. socio, como los que poseen. Por lo tanto, la Junta General de Accionistas, por consenso, mandaron se repartiera las utilidades porque en este año utilidades, se les distribuyeron y se le puede tener de beneficios sociales.

[illegible]

con un valor de cinco de 400 millones de Nuevo Americano, JONÉ HUMBERTO VIVUELA-
PELÁEZ, propietario de una acción de valor de 400 millones de Nuevo Americano, y
BARTOLOMÉ CASTROGILLEN INLAUD, propietario de una acción de valor de 400
millones de Nuevo Americano, presentados por cada uno de ellos, cediendo los mismos, en
forma libre y voluntaria; El suscrito al Consejo General pagó los montos al valor
nominal, a los mismos accionistas cedentes y que liquidó los mismos créditos a favor de la
Compañía THRAMBAPACCHUBSI CANIBSI S.A.

Por lo tanto será jurado que antes el suscrito Presidente de la Compañía, cederá al mismo
monto de acciones libremente y voluntariamente.


N. Miguel Guzmán Meléndez
PRESIDENTE


J. E. Manuel Díaz Cerna
SECRETARIO